



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL
DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E
INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL
2013-2018

LOGROS 2016

INSTITUCIONAL

INDICE

Marco Normativo	2
Resumen Ejecutivo	3
Avance y Logros de los Objetivos:	4
1 Fomentar la Inversión de Capital	4
2 Administrar y operar programas de financiamiento y garantías para el Sector Rural y Agroindustrial, y de Inversión de Capital	6
3 Desarrollar nuevos esquemas de inducción a la inversión privada de largo plazo para el Sector Social	10
4 Impulsar la formación de operadores de Fondos de Capital Privado	11
5 Fortalecer la Coordinación Interinstitucional	12
Anexos	
Anexo 1 Fichas de Resultados de Indicadores 2015	13
Glosario	22
Siglas y Abreviaciones	23

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

RESUMEN EJECUTIVO

FOCIR desarrolla sus acciones estratégicas en el marco de la Meta Nacional “México Próspero”, definida en el Plan Nacional de Desarrollo, en donde se establece que el país requiere una política moderna de fomento de los sectores estratégicos, en donde el gobierno debe proveer bienes públicos para coordinar a los sectores productivos en trayectorias de amplia productividad y crecimiento. Asimismo, una nueva política de fomento económico supone una orientación del Estado para eliminar fallas de mercado que impiden a sectores o regiones alcanzar su máximo potencial, permitiendo que los sectores estratégicos tengan capacidad para generar empleo, que puedan competir exitosamente en el exterior, que democratizen la productividad entre sectores económicos y regiones geográficas, y que generen alto valor a través de su integración con las cadenas productivas.

Para ello, la banca de desarrollo debe contribuir de manera eficaz y eficiente con la actividad productiva del país, y específicamente con la creación de valor y el crecimiento del campo, potenciando los recursos del gobierno federal, y utilizándolos como inductores de la participación del sector privado de forma eficiente para capitalizar al sector rural. Ello bajo la estrategia transversal de “Democratizar la Productividad” establecida en el Plan Nacional de Desarrollo y reflejada en el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo. En particular, los programas presupuestarios de FOCIR deben contribuir al logro de las metas y objetivos de la meta “México Próspero” y, específicamente, el objetivo 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”, la estrategia 4.10.2 “Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario”, y la línea de acción “Promover el desarrollo de conglomerados productivos y comerciales que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras, así como de agroparques”. Lo anterior debe hacerse con énfasis en el impulso de proyectos productivos sostenibles, el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y comerciales, y la integración de circuitos locales de producción, comercialización, inversión, financiamiento y ahorro, mediante la constitución y operación de Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios (FICAS).

Durante el 2016 se cerró con éxito el primer FICA, recuperando 225.6 MDP de capital y obteniendo utilidades por 156.1 MDP. se operaron un total de ocho FICAS, administrados por el propio FOCIR. El capital objetivo de los ocho fondos constituidos asciende a 7,070.6 MDP. De este monto, FOCIR tiene un compromiso por 2,235.9 MDP (31.6% del monto objetivo).

Los recursos totales colocados a través de los FICAS, al cierre de 2016, ascienden a 4,670.7 MDP, de los cuales, 3,151.6 MDP (67.5%) corresponde a la aportación de inversionistas privados y 1,519.1 MDP (32.5%) a la participación de FOCIR y el pago del servicio de cobertura ofrecido a uno de los proyectos, mismo que se destinó a inversión. Adicionalmente, fuera de los FICAS, se ha logrado detonar inversión privada con recursos de capital (tanto

por parte de las mismas entidades privadas como mediante coconversiones con otros fondos de capital) por 2,794.1 MDP y financiamiento bancario por 2,096.8 MDP.

Durante 2016, se aprobaron nuevas inversiones que significaron un flujo de inversión de capital con recursos de FOCIR del orden de 219.9 MDP. Dicho flujo permitió detonar inversiones privadas con recursos de capital por 593.9 MDP y financiamiento por 1,089.4 MDP, generando un efecto multiplicador de 2.7 veces y de 5.0 veces respectivamente en 2016, dando un efecto multiplicador total de 7.7 veces.

De esta forma, además de impulsar la capitalización de los sectores rural y agroindustrial con inversiones a largo plazo, la inversión financiera de FOCIR contribuyó a la creación de 944 empleos directos e indirectos.

Asimismo, con el objeto de promover el desarrollo económico nacional, FOCIR continúa administrando, al amparo de los Convenios de Colaboración suscritos con la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor, el otorgamiento de apoyos a proyectos productivos que fomenten el desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país. La finalización del periodo de colocación de los programas, durante 2016, representó la colocación de 379.0 MDP de recursos federales.

De igual forma, con la suscripción de Convenios de Colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), FOCIR participa como instancia ejecutora para la operación de los siguientes componentes y programas: Productividad Agroalimentaria (PA), con la colocación de 54.34 MDP; y Sistema Nacional de Agroparques (SNA), en donde SAGARPA dispuso otorgar 136.46 MDP.

Asimismo, FOCIR continuó con la promoción, evaluación y desarrollo de proyectos en materia de agroparques, con el fin de vincular más eficientemente los centros productivos con los centros de demanda y puntos de exportación, incrementando a la vez el valor agregado de la producción y reduciendo las mermas. En este tenor, apoyó la realización de 1 estudio de diseño de infraestructura agrologística a nivel nacional, 7 proyectos ejecutivos y 9 Agroindustrias en los estados de Baja California, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Veracruz.

Respecto a las acciones para continuar impulsando la formación de operadores y administradores de fondos de capital privado, en colaboración con el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), se realizó la sexta edición del Programa de Alta Dirección en Capital Privado, por primera vez en la ciudad de Guadalajara, con el propósito de continuar promoviendo la cultura y el conocimiento de la industria de Capital Privado y del Capital Emprendedor. Para esta edición se recibieron 49 solicitudes, de las cuales solamente 27 cumplieron con los requisitos para tener acceso a los beneficios del apoyo económico que otorga FOCIR.

AVANCES Y LOGROS

Objetivo 1. Fomentar la Inversión de Capital

Parte primordial de la misión encomendada a FOCIR es el fomento de la inversión de capital en los sectores rural y agroindustrial. Para ello, la entidad se aboca a crear y establecer mecanismos para inducir la participación de la inversión privada a través de fondos de inversión de capital, los cuales permiten realizar inversiones directas en empresas del sector. La experiencia acumulada de FOCIR en la promoción de instrumentos de capital privado en el sector rural y agroindustrial contribuye así a detonar inversiones productivas, generar empleo e incentivar la innovación.

Logros

Durante 2016 se cerró con éxito el primer FICA, recuperando 225.6 MDP de capital y obteniendo utilidades por 156.1 MDP. Con esto FOCIR prueba su capacidad y experiencia como una entidad especializada en inversiones de Capital Privado en el segmento Agroindustrial, cumpliendo con su mandato de capitalizar el campo y ser una entidad autosustentable.

Durante 2016 se colocaron recursos en cuatro proyectos.

Asimismo, se implementó un programa de asesoría y asistencia técnica para fortalecer el Gobierno Corporativo de las empresas donde invierte FOCIR, con lo que se logró apoyar a ocho empresas.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Consolidar a los FICAS en operación e impulsar el desarrollo de nuevos vehículos

Se realizaron acciones de promoción de los productos financieros de FOCIR, con la finalidad de posicionarlo como un agente financiero especializado, a través de la participación activa en foros y eventos asociados al sector rural y agroindustrial, así como en eventos de la industria del capital privado, ambos de carácter nacional e internacional. De la misma forma, se ha incrementado el contacto y colaboración con cámaras empresariales, asociaciones y diversas instituciones, tanto financieras como educativas, para impulsar el crecimiento de la cartera de proyectos de inversión.

Durante 2016 se incrementó el compromiso de inversión de FOCIR en el FICA 3, con la finalidad de ampliar las posibilidades de la realización de proyectos en el sector rural y agroindustrial, con potencial de escalamiento e innovación, que sean técnica y financieramente viables, generadores de valor agregado y detonadores de desarrollo en una región. Con esta ampliación, FOCIR cuenta con la posibilidad de aportar recursos por la cantidad de 760 MDP.

Asimismo, se llevaron acciones para fortalecer el seguimiento de los proyectos, como la realización de los Talleres de Plan de Sucesión y de Iniciativas Estratégicas, para socios de las empresas invertidas, logrando apoyar así la capacitación técnica en materia de mejores prácticas y el desarrollo de temas estratégicos del negocio.

Como parte de la implementación de mejores prácticas corporativas, se llevaron a cabo evaluaciones de apego a las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo a los Consejos de Administración de las empresas invertidas, así como a los Comités Técnicos de los FICAS, y se contrató un Seguro de Responsabilidad para Consejeros y Empresa Administradora para el periodo 2016 – 2017.

Estrategia 1.2 Inducción de inversión privada de largo plazo mediante diseño de nuevos productos

Se fortaleció un esquema para transferir la cartera de inversión entre FICAS, manteniendo la transparencia fiscal, lo que permitirá alargar los plazos de maduración de los proyectos invertidos, minimizando los efectos negativos de una salida anticipada.

Resultado de los indicadores del Objetivo 1 Fomentar la Inversión de Capital

Los indicadores que se muestran a continuación corresponden a los establecidos en el Programa Institucional de FOCIR y su elaboración obedece a la metodología establecida por CONEVAL con el fin de fomentar la industria del capital privado en el sector rural.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base 2013	2015	2016	Meta 2018
Impacto en empleos generados por fondos privados con participación de FOCIR	860	1,130	944	1,100
Contribución a la capitalización del Sector Rural */	12%	ND	ND	16%
Fortalecimiento al financiamiento del sector a través de fondos de capital privado	1.12	1.29	1.26	1.14
Incremento de Activos Productivos	1.11	1.07		1.15
Impacto en la rentabilidad del sector rural y agroindustrial	4.9	4.47	4.59	3.20
Efecto multiplicador de la inversión	4.1	7.8	7.7	5.8
Inversión financiera directa	1,637,037,341	2,034,561,014	2,254,471,801	3,720,198,341
Productividad Capital Humano	2,350,498	2,843,621	5,195739.72	3,425,433
*/: No Determinado, Se considera debido a que una de las variables utilizadas en su medición dejo de ser manejada por el INEGI				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- e/: Cifras estimadas.

Objetivo 2. Administrar y operar programas de financiamiento y garantías para el sector rural y agroindustrial, y de Inversión de Capital

Objetivo 2.1 Dar continuidad al convenio suscrito con la CMIC

Durante 2016 FOCIR continuó colaborando con la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital (CMIC), a fin de contribuir a impulsar la industria de capital privado en México.

Logros

FOCIR se consolidó como agente especializado de CMIC en todo lo relativo al sector rural y agroindustrial, tanto para la administración de las inversiones de CMIC en este sector como para su relación con otros fondos de capital privado.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Dar continuidad al convenio suscrito con la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital

Gracias a su experiencia como agente financiero especializado e inversiones de capital en el sector rural y agroindustrial, FOCIR otorga a la CMIC el servicio de administración del portafolio de proyectos de inversión, relacionados con la agroindustria en México.

Dentro de estas acciones resaltan las realizadas para iniciar la operación del proyecto FRIOSAPI que consiste en la construcción un rastro de bovinos Tipo Inspección Federal (TIF) que dará servicio a la región alrededor de la ciudad de Guadalajara.^{1/}

^{1/}Dentro del Programa Institucional del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural 2013-2018, no se establecieron indicadores específicos para este objetivo

Objetivo 2.2 Impulsar el modelo de tecnopolos y de rehabilitación de activos con potencial productivo

Uno de los retos que actualmente enfrenta el sector agroalimentario en México es la falta de escala productiva que permita incrementar la competitividad tanto en calidad como en volumen de los agricultores, quienes ante la falta de instrumentos financieros que les permitan su tecnificación no invierten lo suficiente en tecnología e infraestructura.

Por ello, se busca incorporar a los productores del sector agroindustrial a un modelo de tecnopolos, que permita atender la demanda creciente del mercado que exige alimentos frescos de alta calidad y disponibles durante todo el año, y contrarrestar la importación de productos del campo.

Mediante la creación de una plataforma apropiada, se promueve el desarrollo de Agroparques, con sus correspondientes Redes Agrologísticas y Centros de Transformación Rural.

La experiencia de FOCIR en la materia le ha permitido implementar convenios y acuerdos de colaboración con SAGARPA, la iniciativa privada e instituciones de investigación y desarrollo a nivel nacional e internacional, para realizar estudios técnicos y elaborar planes maestros. De esta manera, se detona el desarrollo regional, creando redes agrologísticas integrales de alto valor agregando, optimizando las fortalezas existentes y abordando las debilidades para poder afrontar los problemas del sector.

Logros

Se continuó colaborando con SAGARPA mediante la suscripción de un convenio de colaboración para la operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, en su componente del Sistema Nacional de Agroparques, en específico a través de los conceptos de apoyo para “Estudios de diseño para infraestructuras agrologísticas”, “Proyecto Ejecutivo” e “Infraestructura y equipamiento para las agroindustrias instaladas o por instalarse en un Agroparque”, que permitirán realizar esquemas de planeación de infraestructura, desarrollo de modelos de gestión y financiamiento, establecer el plan maestro para la construcción y operación de un Agroparque.

En particular, durante 2016 se autorizó para el desarrollo del Agroparque Chiapas y el Agroparque Yecapixtla en el estado de Morelos recursos del Componente del Sistema Nacional de Agroparques por la cantidad de 69.99 MDP y 18.62 MDP respectivamente para Infraestructura y equipamientos para las agroindustrias instaladas o por instalarse en un Agroparque, asimismo se analizaron y aprobaron solicitudes para otorgar recursos por 27.86 MDP para proyectos ejecutivos en los estado de Baja California, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz.

Actividades relevantes

Estrategia 2.2.1 Promover el modelo de Tecnopolos como agente especializado, para detonar la inversión de la iniciativa privada y pública

FOCIR ha promovido constantemente el modelo de Clústeres Agroalimentarios Metropolitanos con los gobiernos estatales,

exponiendo las experiencias en otros estados de la República Mexicana.

El proceso de promoción conlleva realizar gestiones con secretarios de los gobiernos estatales, empresarios, líderes de organizaciones y representantes de entidades educativas nacionales y extranjeras.

Estrategia 2.2.2 Crear incentivos para capitalizar la participación público-privada en los proyectos y detonar el desarrollo regional

Con la finalidad de incentivar la inversión para la capitalización del sector rural y agroindustrial, se apoya a inversionistas y productores mediante el financiamiento para la elaboración de Estudios de diseño para infraestructuras agrologísticas, proyecto ejecutivo y recursos para infraestructura y equipamiento para las agroindustrias instaladas o por instalarse en un Agroparque. En cumplimiento con lo previsto en las reglas de operación, FOCIR dictaminó viables 1 solicitud por 19.98 MDP para realizar un estudio de diseño para infraestructura agrologística, que representa el 15%; 7 solicitudes para proyecto ejecutivo por 27.86 MDP, que representa el 20% y 9 solicitudes para infraestructura y equipamiento para las agroindustrias instaladas o por instalarse en un Agroparque por 88.61 MDP, que representa el 65% del total de la meta de recursos transferidos a FOCIR por la cantidad de 136.46 MDP..Además, FOCIR participa en la inversión de capital del agroparque de Veracruz, con lo que coadyuva a dar certeza a la aplicación de los incentivos otorgados.

Estrategia 2.2.3 Analizar, evaluar y aprobar proyectos potenciales para la puesta en marcha de Agroparques

Se continuó colaborando con SAGARPA mediante la suscripción de un convenio de colaboración para la operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, en específico su componente del Sistema Nacional de Agroparques.

Del monto total de 200.82 MDP previstos inicialmente en el convenio suscrito y derivado de los ajustes presupuestarios durante el ejercicio 2016, SAGARPA solo transfirió a FOCIR únicamente 136.46 MDP que equivalen al 68% del monto original, siendo los conceptos de apoyo de este componente los siguientes:

- i) Estudios de diseño para infraestructuras agrologísticas.
- ii) Proyecto Ejecutivo.
- iii) Infraestructura y Equipamiento para las Agroindustrias Instaladas o por instalarse en un Agroparque.

Durante 2016, FOCIR recibió 58 solicitudes de apoyo, con una demanda total de recursos que ascendió a 428.54 MDP.

Adicionalmente, dentro del concepto “Desarrollo Integral de Agroparques” FOCIR ha dado seguimiento al ejercicio de los recursos desembolsados en 2014 a los siguientes proyectos: Agroparque de Chiapas S.A.P.I. de C.V. y Agroparque Agrósfera Uno S.A.P.I. de C.V.

Factores que han incidido en los resultados

En 2016, FOCIR ha realizado visitas periódicas al Agroparque para supervisar los avances de la infraestructura básica. El 7 de noviembre de 2016, se realizó una gira de supervisión encabezada por el C. Gobernador del Estado Lic. Manuel Velasco Coello, el Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani, Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, el Lic. Ricardo Aguilar Castillo, Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA y personal de FOCIR; en la que se observó un avance en la infraestructura básica de la primera etapa en un 95%. FOCIR ha realizado visitas periódicas al Agroparque para supervisar los avances de la infraestructura básica. El 23 de septiembre de 2016, se realizó la última visita al Agroparque para revisar los avances físicos, y posteriormente personal de FOCIR participó en la Sesión del Consejo de Administración. El proyecto presenta avances en infraestructura básica y retrasos en los conceptos relacionados con energía eléctrica, planta de tratamiento, edificio sede y barda perimetral, entre otros. En esa oportunidad, se informó a dicho Consejo las observaciones de FOCIR al proyecto y la SAPI se comprometió a intensificar las acciones de cumplimiento.

Objetivo 2.3 Continuar con los trabajos de investigación y análisis para apoyar la creación, desarrollo y operación de clústeres de agricultura metropolitana.

FOCIR, en colaboración con SAGARPA, la iniciativa privada e instituciones de investigación y desarrollo a nivel nacional e internacional, se han abocado a la tarea de impulsar y promover el desarrollo de tecnopolos o clústeres agroalimentarios metropolitanos, que permitan detonar el desarrollo regional, creando redes agrologísticas integrales de alto valor agregado, optimizando las fortalezas existentes y abordando las debilidades para poder afrontar los problemas del sector.

Logros

En 2016, con los recursos operados por FOCIR, se llevaron a cabo Proyectos ejecutivos para establecer el plan maestro de ejecución para la construcción y operación de un Agroparque en los estados de Baja California, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz.. Asimismo, continuó el desarrollo de los agroparques de Chiapas, Aguascalientes y Veracruz.

Además, se ha continuado dando apoyo a la SAGARPA para el desarrollo del Programa Nacional de Agrologística apoyando con la operación del concepto de “Estudios de diseño para infraestructuras agrologísticas”, que permitieran realizar esquemas de planeación de infraestructura, desarrollo de modelos de gestión

y financiamiento, mecanismos de creación de conocimiento y capacidades requeridas, en los ámbitos de la transformación, procesamiento y distribución de productos agroalimentarios.

Actividades relevantes.

Estrategia 2.3.1 Fomentar la participación de los sectores de gobierno, privado e instituciones para el desarrollo integral de los estudios y planes maestros

Se realizó la supervisión de los trabajos de construcción del Parque Agroindustrial en Puerto Chiapas, con la participación del gobierno del estado, inversionistas privados, SAGARPA y FOCIR.

Este Agroparque cuenta con 102 hectáreas de terreno y será el primer parque agroindustrial de su tipo en México, el cual se basa en la agrupación eficiente de procesos agroindustriales de valor agregado y servicios logísticos, bajo un entorno de sustentabilidad. Dentro de la primera etapa, una vez que FOCIR a través del concepto de apoyo para Infraestructura y equipamiento para las agroindustrias instaladas o por instalarse en un Agroparque, se apoyaron 7 solicitudes para instalarse en dicho Agroparque y se contempla procesar aceite y pasta de soya, aceite de palma, pasta de ajonjolí, mango deshidratado, café liofilizado, cereales y alimentos de plátano, así como iniciar el desarrollo de una red de frío para productos perecederos. Se estima que el Agroparque sea un detonante importante para el desarrollo de la agroindustria y la infraestructura rural en la región del sureste de México, lo cual es indispensable para elevar la productividad y alcanzar el máximo potencial del sector agroalimentario, de tal forma que este sector sea rentable, sustentable y competitivo, y que contribuya a garantizar la seguridad alimentaria del país.

Objetivo 2.4 Promover el rol de FOCIR como operador de programas de dependencias gubernamentales.

FOCIR, además de fungir como agente especializado del Gobierno Federal en la promoción de inversiones de capital en el sector rural y agroindustrial, también contribuye con otras dependencias federales para operar programas de inversión, como parte del Objetivo 4.2.2 del Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo, en particular, apoyando la operación de programas que benefician a las empresas pequeñas y medianas del país. Ello se lleva a cabo con acciones en materia de financiamiento que favorecen el aumento de la productividad, la innovación y el crecimiento económico.

En este sentido, FOCIR ha continuado promoviendo programas de la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor orientados al apoyo y financiamiento de PyMES, para lo cual ha celebrado diversos convenios con intermediarios financieros

especializados, tanto privados como estatales. Estos convenios tienen por objeto promover el financiamiento en sectores relevantes a lo largo del todo el país, con base en el análisis de la viabilidad económica de los proyectos, lo que ha permitido ampliar el acceso al crédito y fomentar la actividad económica de este tipo de empresas.

Logros

Para 2016, con la finalización del proceso de ministración de dos programas de apoyo a proyectos productivos de la Secretaría de Economía, administrados por FOCIR, se apoyó a 403340 pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de financiamiento por un monto de 379.0 MDP, otorgando créditos en promedio de 853 mil pesos en uno de los programas y de 1.5 MDP en el otro. El financiamiento se dispersó a lo largo de toda la República Mexicana, atendiendo necesidades de equipamiento, infraestructura y capital de trabajo de las empresas, lo que contribuyó a generar 1,992 empleos.

Se mantuvo un seguimiento más estrecho a los intermediarios, supervisando su operación, alineado a los requerimientos de los procesos de acreditación más rigurosos que se les han impuesto, en apoyo a democratizar el acceso al financiamiento, basado en la operación más eficiente de estos órganos de decisión y en un análisis riguroso de la viabilidad económica de los proyectos.

Aunado a lo anterior, FOCIR en conjunto con el INADEM, han trabajado para fortalecer la operación de los programas vigentes, así como en el diseño de nuevos programas estratégicos de apoyo, que permitan cubrir las necesidades particulares de las pequeñas y medianas empresas, lo que conllevará a contribuir a un impacto mayor en el desarrollo del país y en la generación de empleo.

Por su parte, mediante los convenios de colaboración celebrados con SAGARPA, FOCIR opera el componente de:

Productividad Agroalimentaria (PA), para apoyar el desarrollo de Infraestructura y Equipamiento de Proyectos Integrales de Alto Impacto. Del monto total de los recursos transferidos a FOCIR por 55.14 MDP, al cierre de la ventanilla el 31 de marzo de 2016, se recibieron 38 solicitudes de apoyo; adicionalmente. La demanda total de recursos en estas 38 solicitudes fue por la cantidad de 451.54 MDP, de las cuales 7 se dictaminaron como viables, por un monto de 54.34 MDP, lo que equivale al 99% del total de la meta de recursos previstos en el Convenio.

De estos proyectos, 1 se localiza en el estado de Baja California, 1 en Chiapas, 1 en Nayarit, 1 en Sonora, 2 en Veracruz y 1 en Yucatán, todos ubicados en municipios y localidades de media, alta y muy alta marginación, conforme a la clasificación del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Actividades Relevantes

Estrategia 4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de apoyar la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.

FOCIR continúa promoviendo la participación de otros intermediarios financieros mediante los programas de la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor en aquellos sectores estratégicos definidos por estos últimos, al celebrar diversos convenios con intermediarios financieros especializados, que promueven el financiamiento en sectores estratégicos a lo largo del todo el país, con base en el análisis de la viabilidad económica de los proyectos, lo que ha permitido ampliar el acceso al crédito y fomentar la actividad económica.

Objetivo 3. Desarrollar nuevos esquemas de inducción de inversión privada a largo plazo para el Sector Social

Se impulsó una iniciativa para la reactivación de las operaciones de inversión directa en empresas que, por sus características, no son susceptibles de apoyo mediante los FICAS u otros esquemas de inversión de capital de segundo piso, pero que buscan desarrollar proyectos de alta rentabilidad social.

Logros

Se completó el proyecto de nuevas reglas de operación de la entidad que, entre otros puntos, incluyen una propuesta para la reactivación de operaciones de inversión de capital en proyectos que tengan elevada rentabilidad social y financiera, vinculen asociaciones de productores rurales, generen fuentes de trabajo en el sector rural, y se ubiquen en zonas prioritarias, conforme a lo que establezcan el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y los programas sectoriales correspondientes¹.

Objetivo 4.- Impulsar la formación de operadores de fondos de capital privado

FOCIR, en el marco regulatorio de su Programa de Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación, establece las acciones necesarias para impulsar una cultura financiera que abata la falta de operadores y administradores de fondos de inversión, procurando la formación de una red de operadores de fondos de capital que cuenten con habilidades, conocimientos y competencias probadas, a efecto procurar un alto nivel de desempeño.

En este tenor, se continúa promoviendo la capacitación y asistencia técnica, mediante los programas para el desarrollo y formación de administradores privados de fondos de capital, con objeto de fomentar y profesionalizar operadores y gestores de fondos de capital privado y emprendedor.

Logros

En 2016 concluyó la sexta edición del Programa de Alta Dirección en Capital Privado (ADeCaP), en colaboración con el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) en sus sedes de, Guadalajara, Jal.. El objetivo es promover un mayor acercamiento con inversionistas que representen grupos familiares privados y profesionales vinculados al sector de agronegocios en estas regiones para incentivar la formación de una red de operadores potenciales de fondos de capital entre el empresariado del norte y occidente del país, incentivando con ello la creación de fondos especializados en el sector.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Elevar la cultura financiera en el uso del modelo de fondos de inversión.

Con relación a la sexta edición del ADeCaP, efectuada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se recibieron 47 solicitudes, siendo aprobadas en su totalidad por el Comité Interno de Elegibilidad de Apoyos para Capacitación y Asistencia Técnica (CIECA); sin embargo, únicamente 27 cumplieron con los requisitos que les permitieron recibir el apoyo económico, lo que significó una erogación de 1.6 MDP.

Así, desde la implementación del ADeCaP en 2011 hasta 2015 se ha contado con 351 participantes inscritos, de los cuales 281 han sido beneficiados con el apoyo económico otorgado por FOCIR, lo que significó un gasto de 18.8 MDP.

OBJETIVO 5 Fortalecer la Coordinación Interinstitucional

En este objetivo se considera el estrecho vínculo que debe existir entre las instituciones de la banca de desarrollo enfocadas al sector, específicamente en la relación y coordinación con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Nacional) y con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), y con la propia SAGARPA, con el fin de fortalecer e impulsar de manera conjunta el desarrollo del sector rural nacional, mediante la armonización y complementariedad de los instrumentos y servicios financieros que se ofrecen.

Se continúan realizando reuniones de coordinación entre Financiera Nacional, FIRA y FOCIR, lo que permitirá el diseño de esquemas de financiamiento conjunto, previsiblemente en materia de almacenamiento rural.

Logros

Con el propósito de conformar una alianza estratégica entre el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) y FOCIR, que favorezca y contribuya al crecimiento y capitalización del sector agroalimentario del país, a partir de 2016 dio afianzó un Convenio Marco de Colaboración entre ambas entidades. Este Convenio permitirá complementar esquemas de apoyo financiero y promover una mayor inversión de capital en el medio rural y agroindustrial.

En cuanto a su alcance, el convenio establecerá las bases para complementar los esquemas de operación de FIRCO (apoyos de riesgo compartido) con los instrumentos a cargo de FOCIR (inversiones de capital de riesgo), aprovechando la estructura territorial y operativa de FIRCO para una mayor captación de proyectos.

La implementación de la propuesta contribuirá al cumplimiento de las metas de colocación y rentabilidad financiera establecidas en el programa estratégico de mediano plazo de FOCIR, fortaleciendo los mecanismos de captación y evaluación de proyectos, así como las acciones de supervisión y seguimiento de proyectos en el sector rural y agroindustrial del país.

Como parte del Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, se desarrollará un banco o cartera de proyectos, con base en una metodología común, así como un procedimiento ágil para la recepción, revisión e integración del expediente documental.

Otro punto destacable del acuerdo es que se apoyará la capitalización de las pequeñas y medianas empresas del sector rural y agroindustrial que demuestren viabilidad técnica, legal y financiera, con el fin de favorecer su crecimiento y productividad.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Impulsar la relación y coordinación interinstitucional con la Financiera Nacional y con FIRA

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo		Contribuir a la generación de más empleos con mayores recursos de capital en el sector rural y/o agroindustrial a través de fondos de inversión privados con participación del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).				
Nombre del indicador		Impacto en empleos generados por fondos privados con participación de FOCIR				
Fuente de información o medio de verificación		Inversión de proyectos autorizados				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/focir.documents/fichas_resultados_2016.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013						
860				860	1,130	1100
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Número de empleos directos e indirectos generados				Empleo		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2016		
Empleos directos e indirectos generados				1,130		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2016		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2015		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2015		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2015		

Objetivo		Impulsar y desarrollar la capitalización del sector rural y agroindustrial a través de la inversión de largo plazo, operando como un agente especializado que permita concretar el desarrollo de dichas inversiones				
Nombre del indicador		Contribución a la capitalización del sector rural				
Fuente de información o medio de verificación		Inversión de proyectos autorizados, requerimientos de capitalización del sector, Cuentas Nacionales de INEGI y Censos Económicos				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.focir.gob.mx/documents/fichas_resultados_2016.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013						
12%				ND	ND	16%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Inversión exhibida por FICAS / Requerimientos de capitalización del sector)				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2016		
Inversión exhibida por FICAS						
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2016		
Requerimientos de inversión del sector				Se dejó de manejar esta variable por parte del INEGI		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2015		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2015		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2015		

Objetivo		Fomentar el flujo de inversión financiera a empresas del sector rural y agroindustrial				
Nombre del indicador		Fortalecimiento al financiamiento del sector a través de fondos de capital privado				
Fuente de información o medio de verificación		Inversión total inducida en Fondos de capital privado con recursos de FOCIR descrita en Actas de Comités de cada Fondo.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/focir.documents/fichas_resultados_2016.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				1.12	1.29	1.14
1.12						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Inversión total inducida acumulada cierre de año (inversión exhibida FICAS + capital adicional de empresas invertidas) - desinversiones valor histórico + valor de recompra / inversión total inducida acumulada inicio de año (inversión exhibida FICA + capital adicional de empresas invertidas)				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2016		
Inversión total inducida acumulada cierre de año (inversión exhibida FICAS + capital adicional de empresas invertidas) - desinversiones valor histórico + valor de recompra				6,706,240,886.55		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2016		
Inversión total inducida acumulada inicio de año (inversión exhibida FICAS + capital adicional de empresas invertidas)				5,184,743,980.18		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2015		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2015		

Objetivo		Mejoramiento en la gestión financiera de los componentes expresado en incremento en el Valor de los activos productivos de la entidad				
Nombre del indicador		Incremento en Activos Productivos				
Fuente de información o medio de verificación		Estados financieros de la entidad				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/focir.documents/fichas_resultados_2016.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				1.10	1.13	1.15
1.11						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Activos productivos N / Activos productivos N-1				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2016		
Activos productivos N				3,529,554,905.92		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2016		
Activos productivos N-1				3,124,458,687.00		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2015		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2015		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2015		

Objetivo		Contribuir a mejorar la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas agroindustriales que se pueden crear o consolidar con fondos de capital privado.				
Nombre del indicador		Impacto en rentabilidad del sector rural y agroindustrial				
Fuente de información o medio de verificación		TIR promedio en proyectos autorizados: tasa anualizada de CETES; Información económica del Banco de México; Actas de Comités de los Fondos de Capital Privados con participación de FOCIR				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/focir.documents/fichas_resultados_2016.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013						
4.9				ND	4.47	3.20
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
TIR promedio en proyectos autorizados / Tasa anualizada de CETES				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2016		
TIR promedio en proyectos autorizados				16.45%		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2016		
Tasa anualizada de CETES				3.68%		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2015		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2015		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2015		

Objetivo		Este indicador permite mediante el apoyo de inversión de capital en empresas del sector detonando la generación de mayor inversión de capital privado que contribuya a la capitalización del sector				
Nombre del indicador		Efecto multiplicador de la inversión realizada				
Fuente de información o medio de verificación		Monto de inversión de proyectos con participación de FOCIR Inversión de FOCIR autorizada en fondos de inversión monto de inversión de proyectos autorizados en fondos de inversión con participación de FOCIR descritos en Actas de Comités				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/focir.documents/fichas_resultados_2016.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013						
4.1				4.07	7.8	5.8
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Flujo total de inversión realizada en empresas del sector agroindustrial a través de FICA's (Incluye apalancamiento) / recursos aportados por FOCIR en los fondos de inversión de capital en agronegocios				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2016		
Flujo total de inversión realizada en empresas del sector agroindustrial a través de FICA's (Incluye apalancamiento)				7,669,410,000.00		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2016		
recursos aportados por FOCIR en los fondos de inversión de capital en agronegocios				1,305,599,735.73		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2015		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2015		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2015		

Objetivo		Muestra el monto de la inversión financiera total que se realiza en empresas del sector				
Nombre del indicador		Inversión financiera directa				
Fuente de información o medio de verificación		Registros contables, informes de labores de los diferentes Comités				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.gob.mx/focir.documents/fichas_resultados_2016.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					2,034,561,014	3,720,198,341
1,637,037,341						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Importe de la inversión financiera directa en proyectos para el desarrollo regional				Pesos		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2016		
Importe de la inversión financiera directa en proyectos para el desarrollo regional				2,034,561,014		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2016		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2015		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2015		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2015		

Objetivo		Optimizar el impacto del recurso humano de la entidad para generar inversión para las pequeñas y medianas agroindustrias				
Nombre del indicador		Productividad Capital Humano				
Fuente de información o medio de verificación		Estados financieros y registros administrativos de FOCIR				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.focir.gob.mx/documents/fichas_resultados_2016.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013						
2,350,498				2,843,621	5,195,739	3,425,433
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Ingresos por Operación / número de empleados				Pesos		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2016		
Ingresos por Operación				285,765,685.00		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2016		
número de empleados				55		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2015		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2015		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2015		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.- e/: Cifras estimadas.

GLOSARIO

- Inversión de Capital:** Término que se utiliza indistintamente para denominar las inversiones de largo plazo a través de aportaciones de capital (Capital de Riesgo, Capital Privado o Capital Emprendedor): es un producto financiero que consiste en la aportación de recursos al capital social de las empresas o a través de los Vehículos de Inversión constituidos bajo la figura de fideicomiso para financiar capital de inversión en las empresas de manera temporal, bajo la suscripción y exhibición de acciones o partes sociales en sociedades legalmente constituidas. Típicamente se denomina Capital Emprendedor a las Inversiones de Capital dirigidas a empresas en etapa temprana de desarrollo (1.5 a 3 años) y Capital Privado a las Inversiones de Capital dirigidas a empresas en etapa de crecimiento o consolidación (3 a 5 años).
- Inversionista:** Aquel que compromete un monto de su capital para ser invertido en un Vehículo de Inversión en donde su responsabilidad es limitada al monto de su inversión.
- Inversionista(s) de Capital Privado:** Personas físicas y morales, fideicomisos, instituciones y organismos con capacidad legal para realizar Inversiones de Capital en el país.
- Sector Rural:** Actividades agropecuarias y agroindustriales, incluyendo el desarrollo tecnológico y de servicios vinculadas a dichas actividades; así como otras actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios que se desarrollen en comunidades con una población menor a 50,000 habitantes.
- Vehículo de Inversión:** En singular o plural, las personas morales o fideicomisos que se constituyan conforme a las disposiciones legales vigentes para realizar a través de ellos, Inversiones de Capital u otorgar financiamientos.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADECAP	Programa de Alta Dirección en Capital Privado
AMEXCAP	Asociación Mexicana de Capital Privado
CMIC	Corporación Mexicana de Inversiones de Capital
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
FICAP	Fideicomisos que se constituyan para llevar a cabo inversiones en acciones emitidas por sociedades mexicanas residentes en México no listadas en bolsa al momento de la inversión en términos de los artículos 192 y 193 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
FICA	Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FONDO PyME	Fondo de Apoyos para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
IFES	Intermediarios Financieros Especializados
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
PyME	Pequeña y Mediana Empresa
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía

